



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 974/

**MAT: APRUEBA TÉRMINO
RELACIÓN LABORAL.-**

LAJA, 28 de febrero 2014

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 957 del 01.03.13, que designa en calidad de docente a contrata y encargada, en la escuela G-1203 "Diego Benavente Bustamante", a la Sra. Sandra Isabel Parra Inostroza.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el término de la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la escuela G-1203 "Diego Benavente Bustamante", a contar del 01 de marzo del 2014, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre **Sandra Isabel Parra Inostroza**
Rut _____

- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ /